

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis equipos móviles de duchas. Expediente I.A.C.17/85-27.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de seis equipos móviles de duchas, por un importe total de 33.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio, límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 6 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.904-A (21486).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro equipos móviles de lavandería. Expediente I.A.C. 16/85-26.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de cuatro equipos móviles de lavandería, por un importe total de 32.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuen-

tran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1. «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 6 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 9 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.903-A (21485).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso restringido de las obras de instalación de un sistema de señales luminosas reguladoras del tráfico en la travesía de parroquia de Tarazona (La Coruña).

Como resultado del concurso restringido celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de las obras de regulación semafórica en la travesía de parroquia de Tarazona (La Coruña), a la unión temporal de Empresas «Dragados y Construcciones, S. A.» y «Cables de Comunicaciones, S. A.», en la cantidad de 20.915.020 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—387-E (2324).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de emblemas con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 15.000 emblemas.

El importe total de la adquisición no podrá exceder de trece millones doscientas mil (13.200.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Joséfa Valcárcel, 28, 28071-Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fije el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—2.588-A (19146).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de material fotográfico con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Grupo 1.º Un mínimo de 4.000 cajas de película en blanco y negro, por un precio que no podrá exceder de seis millones quinientas mil (6.500.000) pesetas.

Grupo 2.º Un mínimo de 3.500 cajas de papel positivo en blanco y negro, por un precio máximo de dos millones cuatrocientas veinte mil (2.420.000) pesetas.

Grupo 3.º Utensilios de laboratorio, por un precio que no podrá exceder de dos millones seiscientos cincuenta mil (2.650.000) pesetas.

El importe total de la adquisición no podrá superar los once millones quinientas setenta mil (11.570.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Joséfa Valcárcel, 28, 28071-Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total del grupo o grupos a los que concurren.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—2.586-A (19147).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de botas altas con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 1.200 pares de botas altas.

El importe total de la adquisición no deberá exceder de diez millones doscientas mil (10.200.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Joséfa Valcárcel, 28, 28071-Madrid.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la sala de juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—2.587-A (19148).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula la subasta de las obras de limpieza y acondicionamiento de la Rambla Salada, Murcia (Santomera). Clave: 07.415.001/2112.

Por no poderse ejecutar en la forma propuesta, se anula y deja sin efecto el anuncio de esta subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, del día 15 de marzo de 1985, página 6856.

Madrid, 2 de abril de 1985.—El Director general, D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—3.161-A (23256).

Resolución del Puerto Autónomo de Valencia por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras del proyecto de «Mejora de accesos al puerto, primera fase».

El Puerto Autónomo de Valencia anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de «Mejora de accesos al puerto, primera fase».

Hasta las trece horas del día 6 de mayo próximo se admitirán en la Secretaría del Puerto Autónomo de Valencia las proposiciones para tomar parte en este concurso-subasta.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses. El presupuesto de contrata asciende a setecientos cuarenta y nueve millones cuatrocientas cincuenta mil ochocientos cincuenta y seis (749.450.856) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en las oficinas del Puerto Autónomo el día 13 de mayo, a las trece horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de la presentación de proposiciones, en la Oficina de Actuación Administrativa del Puerto Autónomo de Valencia. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1985, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en publico concurso-subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

Clasificación: Grupos. F. «Marítimas»; G. «Viales y pistas». Subgrupos. 2. «Escolleras»; 4. «Con firmes de mezclas bituminosas». Categoría: «» (más de 50.000.000 de pesetas).

Valencia, 2 de abril de 1985.—El Director.—3.135-A (23254).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio, destinado a comercio-bar, en el núcleo de Alvarado, en la zona regable de Lobón (Badajoz).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1985, páginas 9025 y 9026, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del último párrafo, donde dice: «... teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 11, Madrid), a las doce horas», debe decir: «... teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (paseo de la Castellana, número 112, Madrid), a las doce horas del día 21 de mayo de 1985».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para el reacondicionamiento de 215 pantógrafos de material motor, locomotoras y unidades de tren.

Se anuncia concurso para el reacondicionamiento de 215 pantógrafos de material motor, locomotoras y unidades de tren.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1. *Exhibición de documentos:* La documentación que rige para el desarrollo del concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Contratación de RENFE (Oficina Central, final avenida Pío, XII, sin número, 28036 Madrid).

2. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación antes de las once del día 24 de abril de 1985.

3. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1985.—El Jefe de Contratación.—4.954-C (23245).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la reparación de reguladores «Woodward» de motores diesel para locomotoras S/333, S/1.900 y Alco.

Se anuncia concurso, para la reparación de reguladores «Woodward» de motores diesel para locomotoras S/333, S/1.900 y Alco.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1. *Exhibición de documentos:* La documentación que rige para el desarrollo del concurso se encuentra a disposición de los interesados en la

Jefatura de Contratación de RENFE (Oficina Central, final avenida Pío, XII, sin número, 28036 Madrid).

2. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación antes de las once del día 29 de abril de 1985.

3. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1985.-El Jefe de Contratación.-4.955-C (23246).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la reparación de 20 cigñales de motor diesel en locomotoras Alco, S/1.900, S/333 y tractor S/10.300.

Se anuncia concurso para la reparación de 20 cigñales de motor diesel en locomotoras Alco, S/1.900, S/333 y tractor S/10.300.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1. *Exhibición de documentos:* La documentación que rige para el desarrollo del concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Contratación de RENFE (Oficina Central, final avenida Pío, XII, sin número, 28036 Madrid).

2. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación antes de las once del día 29 de abril de 1985.

3. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1985.-El Jefe de Contratación.-4.956-C (23247).

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para el reacondicionamiento de 10 bloques de motores diesel en locomotoras Alco, S/2.100 y S/1.300.

Se anuncia concurso para el reacondicionamiento de 10 bloques de motores diesel en locomotoras Alco, S/2.100 y S/1.300.

CONDICIONES GENERALES DEL CONCURSO

1. *Exhibición de documentos:* La documentación que rige para el desarrollo del concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Contratación de RENFE (Oficina Central, final avenida Pío, XII, sin número, 28036 Madrid).

2. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa de la Jefatura de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación antes de las once del día 29 de abril de 1985.

3. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1985.-El Jefe de Contratación.-4.957-C (23248).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) referente al concurso de las obras de construcción de un pabellón deportivo municipal.

De conformidad a lo dispuesto por esta Corporación y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes queda expuesto al público el pliego de condiciones aprobado y que ha de regir el concurso referido en el encabezamiento, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, simultáneamente se anuncia por medio de la presente la celebración del acto licitatorio con la reducción del plazo a la mitad por carácter de urgencia (diez días), en el entendimiento de que en caso de formularse reclamaciones contra el pliego dicho acto será suspendido hasta que resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración.

El acto licitatorio que se anuncia se ajustará al pliego de condiciones, cuyo texto íntegro podrá examinarse en la Secretaría Municipal, y que en extracto es el siguiente:

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de un pabellón deportivo municipal, según proyecto técnico, al efecto aprobado, y que forma parte integrante del pliego de condiciones.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de once meses, a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: El plazo de garantía será de un año a contar desde la recepción provisional.

Tipo de licitación: Ciento setecientos millones setecientos mil (177.000.000) pesetas, a la baja.

Forma de pago: Contra certificaciones de obra y con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

Examen del expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en una cantidad equivalente al 1 por 100 del importe de la licitación a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Garantía definitiva: Se fija en una cuantía equivalente al 2 por 100 del importe de la adjudicación definitiva y se atenderá al artículo 82 del Reglamento de Contratación Local y artículo 110, reglas 8 y 9, del Real Decreto 3046/1977.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de edificación del pabellón deportivo municipal».

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría General, de nueve a catorce horas, hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la apertura de las plicas, y ello dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y todo género de tributos estatales o locales y, por tanto, el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas y su recargo provincial.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre de conforme acredita con), se comprometo a ejecutar las obras por el precio de pesetas (en letra y número), aceptando en un todo las cláusulas de pliegos facultativos y económico administrativos de la obra. (Observaciones del proponente.) Igualmente se adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria de este Ayuntamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frags, 28 de marzo de 1985.-El Alcalde.-3.005-A (23253).

Resolución del Ayuntamiento de Girona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de colector Pedret-Puente Mayor.

Objeto: Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de colector Pedret-Puente Mayor, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por acuerdo de 20 de febrero actual, y quedando expuesto al público por el plazo de ocho días (artículo 24 del Reglamento de Contratación).

Tipo de licitación: 82.574.137 pesetas, a la baja.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía provisional: 492.871 pesetas.

Garantía definitiva: 985.742 pesetas.

Duración de las obras: Dieciocho meses.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de la Junta de Sanamiento de 1985 (capítulo 7.º).

Clasificación de los contratistas: Los contratistas habrán de estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1.

Proposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición: Reintegrado con póliza de 25 pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL.

1. *Sobre de «Referencias»:* Se incluirán los documentos relacionados en el pliego de condiciones.

2. *Sobre de «Oferta económica»:* Don vecino de domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se obliga a ejecutar las obras del proyecto de con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Girona, 18 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.755-A (23251).